

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Tiene el Ministerio de Defensa contabilizadas el número de horas extras (superiores a las 40 horas semanales) que realiza cada miembro de las FAS? - entendiéndose como horas extra las que superen las cuarenta horas semanales de trabajo "cotidiano", incluyendo las de guardia (cualquiera que sea la denominación de esta) y de maniobras militares.

¿Cuántas son de promedio hombre o mujer /hora?

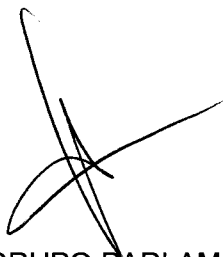
¿Cómo lleva a cabo el cómputo de horas extraordinarias realizadas por los diferentes miembros de las Fuerzas Armadas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de febrero de 2018.



LA DIPUTADA

· ZAIDA CANTERA DE CASTRO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
14/D-37/CRM

C.DIP 78557 06/03/2018 17:06